



PLATAFORMA ELECTORAL NAYARIT 2021

PARTIDO ACCION NACIONAL

JUAN ALBERTO GUERRERO GUTIERREZ
Presidente Estatal del PAN en Nayarit

PROCESO ELECTORAL 2021

Contenido

CONSIDERACIONES GENERALES.....	3
1.0. UN NAYARIT CON ECONOMIA INCLUSIVA ES POSIBLE.....	3
1.1 CRECIMIENTO ECONOMICO.....	4
1.2 TURISMO.....	5
1.3 EMPLEO.....	5
2.0. NAYARIT CON JUSTICIA SOCIAL.....	5
2.1. SALUD.....	5
2.2. CAMPO.....	6
2.3. POBREZA.....	7
2.4. GRUPOS VULNERABLES.....	7
3.0. UN NAYARIT DE OPORTUNIDADES.....	8
3.1. EDUCACION.....	9
3.2. CULTURA.....	10
3.3. DEPORTE.....	10
4.0. IMPULSO AL DESARROLLO DE NAYARIT.....	10
4.1. INFRAESTRUCTURA.....	11
4.2. DESARROLLO URBANO.....	11
4.3. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	12
4.4. DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.....	12
5.0. RESCATE DE LA HONESTIDAD DEL GOBIERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	13
5.1. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE.....	13
5.2. COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD.....	14
6.0. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	15
6.1. LEGALIDAD Y ESTADO DE DERECHO.....	15
6.2. SEGURIDAD PÚBLICA.....	16
6.3. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.....	16
6.4. RESCATE A LA DEMOCRACIA.....	16

CONSIDERACIONES GENERALES

El Partido Acción Nacional, lograr consolidar el pleno desarrollo de nuestro Estado, así como el bienestar de sus habitantes, es nuestra prioridad; sabedores de que en nuestro Estado y sus 20 municipios se cuenta con importantes fortalezas y con un gran potencial de desarrollo, pero también, ante el escenario nacional -y mundial-, que afecta principalmente la salud y la economía, así como por la indolencia e indiferencia del Gobierno Federal, somos conscientes de que hoy Nayarit enfrenta formidables desafíos.

En este documento se contiene la plataforma electoral del Partido Acción Nacional en Nayarit, y es en ella donde plasmamos las bases de nuestra propuesta para lograr el bien común y el respeto a la dignidad humana, la democracia participativa, la participación ciudadana, el gobernar con la gente y el concertar decisiones con todos los estratos sociales, además del desarrollo económico, político-social de la población y el mejoramiento de la calidad de vida.

Conocemos de los rezagos que están pendientes de ser atendidos. Conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos ante la sociedad como la oposición política que somos, estamos comprometidos en darle a Nayarit un rumbo renovado, con certidumbre y visión de Estado, con la mejor experiencia y capacidad de nuestros mejores hombres y mujeres.

Por ello, y en observancia a lo dispuesto en nuestros Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como en la normatividad electoral correspondiente; presentamos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado la plataforma electoral que nuestros candidatos sostendrán durante la campaña, como un refrendo de nuestros compromisos históricos y, de manera particular, de la lucha incansable de Acción Nacional por alcanzar el bien común, sello distintivo de nuestro partido político y eje articulador de los gobiernos que hemos encabezado.

En este sentido, en el Partido Acción Nacional del Estado de Nayarit, proponemos lo siguiente:

1.0. UN NAYARIT CON ECONOMIA INCLUSIVA ES POSIBLE.

En el partido Acción Nacional consideramos que es necesario sumar esfuerzos para lograr una economía competitiva, bajo el modelo de economía social de mercado, incentivando por medio de la instrumentación de políticas públicas integrales la inversión privada, ya que lo anterior, genera crecimiento económico, desarrollo y empleos.

Nuestra estrategia es clara, haciendo equipo con el sector privado y social, con el objetivo de propiciar el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de todo el estado, particularmente de aquellas regiones más rezagadas, promoviendo la inversión pública en materia de infraestructura, lo cual estamos convencidos que generara inversión y empleos.

Es importante que en la aplicación de políticas públicas en materia de desarrollo económico, se considere el factor de la emergencia sanitaria de Covid-19, el cual presenta en el futuro inmediato un panorama que, de no tomarse las medidas adecuadas, será devastador para los empleos y los ingresos de las familias Nayaritas.

Es por ello que en Acción Nacional proponemos medidas concretas y con carácter urgente para generar un crecimiento económico sólido, que brinde de mejores oportunidades a las familias de nuestro estado, todo ello sin comprometer la estabilidad financiera del Estado, pero siendo contundentes en garantizar un crecimiento económico a largo plazo, que fomente la creación de empleos dignos y bien remunerados.

Así mismo, en el Partido Acción Nacional apostamos al desarrollo de las capacidades de las personas, motivo por el cual, invertiremos en programas y acciones que promuevan el emprendimiento, así como el apoyo directo por medio de fondos y créditos a empresas Nayaritas.

En general, en Acción Nacional seguimos manteniendo una clara apuesta para aprovechar las fortalezas de nuestro Estado, como la posición geoestratégica, la gran variedad de microclimas y biodiversidad, el potencial turístico, la extraordinaria riqueza cultural, el número importante de profesionistas, la historia y, sobre todo, la gran determinación de nuestros ciudadanos.

1.1 CRECIMIENTO ECONOMICO

- Crear la Ley de recuperación económica para el Estado de Nayarit que tenga como objetivo contrarrestar los efectos negativos en la economía de los Nayaritas causados por la pandemia de COVID-19.
- Respalda la creación de un Ingreso Básico Universal (IBU) para toda la ciudadanía mexicana, cuyo monto inicial sea el resultado de análisis técnico que lo cuantifique; y que contemple además, un aumento paulatino en la cantidad, conforme al crecimiento económico y al aumento en la recaudación fiscal del país.
- Crear la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Nayarit, con el objetivo de contar con un instrumento jurídico por medio del cual se establezcan mejores políticas públicas para el impulso del desarrollo económico sustentable en el Estado de Nayarit.
- Promover la industrialización, por medio del establecimiento, operación y desarrollo de parques y zonas industriales en todo el Estado.
- Fomentar la creación, desarrollo, expansión y asociación de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar la innovación digital, como una condición necesaria para detonar la economía digital en el Estado, incluido el comercio electrónico.
- Promover la desregulación económica y la simplificación administrativa.
- Facilitar los procesos burocráticos para el registro de propiedad intelectual.
- Favorecer la competitividad del sector exportador y promover la oferta exportable de la entidad.

1.2 TURISMO

- Promover inversiones públicas y privadas para la modernización, rehabilitación y creación de oferta turística para visitantes nacionales y extranjeros.
- Promover, diversificar e innovar el producto turístico estatal, a fin de lograr mayor captación de turistas.
- Aprovechar la riqueza cultural, histórica, gastronómica y de microclimas para aumentar el potencial turístico de la entidad.
- Invertir en la modernización y mejoramiento de centros históricos e imágenes urbanas en todos los municipios del estado.
- Promover el turismo de gestión; turismo alternativo y social; turismo deportivo; eco-turismo; turismo médico, turismo cultural y religioso; turismo de aventura; turismo rural; y turismo científico.

1.3 EMPLEO

- Promover políticas públicas para generar empleos formales y bien remunerados.
- Generar incentivos para la ocupación laboral de los jóvenes.
- Generar incentivos para favorecer la ocupación laboral de la mujer en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal.
- Generar incentivos para la ocupación laboral de personas con discapacidad.
- Impulsar la creación de fuentes de empleo formal y competitivo, particularmente en las regiones y sectores económicos prioritarios del Estado.
- Proponer la Ley de Protección al Empleo para el Estado de Nayarit.

2.0. NAYARIT CON JUSTICIA SOCIAL

Desde su origen el Partido Acción Nacional reconoció e hizo el fundamento de su acción y el fin de sus esfuerzos la promoción, salvaguarda y la plena realización de la Persona Humana. En este sentido, la justicia social la entendemos como una condición necesaria para generar plenamente la realización de la persona, propiciando acciones con un enfoque de la búsqueda del bien común.

Es por ello que sostenemos que no puede haber una real justicia social en Nayarit, sin valores e instituciones fuertes, sin programas y acciones que faciliten a los ciudadanos su vida provechosa, ordenada, justa y libre en sociedad.

Será prioridad de nuestra acción gubernamental propiciar las condiciones necesarias para que todos los ciudadanos sin importar su condición económica, política y social, tengan acceso a los servicios indispensables para dar satisfacción a sus necesidades básicas, realizando un combate frontal contra la pobreza y contra la desigualdad.

2.1. SALUD

- Garantizar la universalidad en la prestación de los servicios de salud, para que todos los Nayaritas cuenten con acceso pleno a la salud, en todos sus niveles.
- Garantizar la prestación de los servicios de salud de calidad en todos los municipios del Estado de Nayarit, promoviendo la creación, rehabilitación,

remodelación y equipamiento de hospitales, clínicas y centros de salud de carácter público.

- Garantizar que en todos los servicios de salud del sector público en Estado de Nayarit, se cuente con el personal médico necesario para atender de manera eficiente a los Nayaritas.
- Asegurar el abastecimiento de medicamentos en todos los servicios de salud del sector público del Estado de Nayarit.
- Fortalecer los modelos de atención preventiva y de promoción de la salud, a fin de evitar riesgos que puedan causar daños graves a los nayaritas o representar altos costos en la atención médica curativa.
- Impulsar la creación del Centro Estatal de Salud Mental para el Estado de Nayarit.
- Garantizar la gratuidad de todos los servicios de salud en el sector público, incluido el de la atención de las enfermedades de alto impacto económico para las personas, como el cáncer, la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares.
- Fortalecer las jornadas de salud para que éstas lleguen a más personas, y que incluyan consultas médicas, pruebas de detección de enfermedades y sesiones de actividad física.
- Establecer en todo el Estado de Nayarit, de manera gratuita, un estudio clínico general cada seis meses, dos veces al año, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
- Garantizar que todos los centros de salud en el Estado de Nayarit, cuenten con los servicios de traslado o esquemas que permitan movilizar pacientes de manera urgente.

2.2. CAMPO

- Crear la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Nayarit, con el objetivo de fortalecer el campo Nayarita con base a políticas públicas integrales que impacten en la zona rural de nuestro Estado.
- Generar una estrategia integral para mejorar la producción primaria en la entidad.
- Combatir el rezago en el desarrollo de las actividades primarias, mediante acciones contundentes que impulsen la transformación del campo.
- Promover y respaldar nacional e internacional los productos agropecuarios Nayaritas.
- Impulsar la generación de mayor valor agregado a los productos del campo.
- Apoyar a la tecnificación y mecanización del campo, para beneficiar a productores de escasos recursos y con menor extensión de terrenos de cultivo.
- Impulsar la reconversión de actividades agrícolas en torno a cultivos de alta rentabilidad, a fin de aprovechar el potencial productivo y las oportunidades de mercado en ciertos productos.

2.3. POBREZA

- Impulsar las acciones necesarias para garantizar el derecho constitucional a la alimentación y a la nutrición de todos los habitantes del Estado, dando prioridad a las personas en pobreza y grupos vulnerables.
- Incrementar el acceso a servicios básicos para las comunidades pequeñas y en situación de aislamiento.
- Promover el desarrollo de aquellas localidades que cuenten con alto potencial, que a su vez impulsen la integración y faciliten la atención de la población en sus zonas de influencia, mediante la creación de empleo, el desarrollo de infraestructura, equipamientos y vivienda.
- Aumentar la inversión y mejorar la focalización en cuanto a la infraestructura social básica en todas las localidades del Estado de Nayarit, particularmente agua potable, drenaje, saneamiento y energía eléctrica.
- Mejorar la calidad y los espacios en la vivienda de las personas en condiciones de pobreza.

2.4. GRUPOS VULNERABLES

- Promover desde la educación preescolar, una nueva cultura de derechos humanos y concientización sobre los valores de la igualdad de género y una cultura de paz, así como en la erradicación al machismo y a la violencia contra las mujeres.
- Reformar la ley para garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia.
- Reformar integralmente las leyes para combatir y castigar cualquier tipo de violencia contra las niñas y mujeres, cuya expresión más extrema son los feminicidios.
- Otorgar créditos a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que busquen modelos de autoempleo, para mejorar sus condiciones de vida.
- Estimular el emprendimiento de la juventud a través de programas coordinados, en donde las instituciones educativas ofrezcan servicios de capacitación y orientación a través de incubadoras de empresas y proyectos, y donde la juventud pueda acceder a estímulos financieros y fiscales por parte del gobierno, para incrementar el número de MiPyMES en el país.
- Apoyar el emprendimiento de la juventud, a través de estímulos financieros, impulsando así la activación económica, el autoempleo y la generación de empleos.
- Implementación de una política pública integral para la protección y garantía de los derechos humanos por igual de la niñez y los adolescentes.
- Simplificar y armonizar los procedimientos de activación de la alerta Amber.
- Impulsar la creación de programas encaminados a prevenir los embarazos en adolescentes.

- Crear programas de apoyo en salud para las mujeres no derechohabientes y en situación de vulnerabilidad, desde el embarazo y hasta el parto.
- Fortalecer los mecanismos de dotación de alimentos nutritivos, frecuentes, variados y suficientes a personas en situación de inseguridad alimentaria, especialmente niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con problemas mentales, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Proporcionar atención de manera integral a las personas en situación vulnerable, con asesoría médica, psicológica y jurídica en materia familiar.
- Prevenir y atender el fenómeno de la niñez en situación de calle.
- Fortalecer la atención y ayuda tanto a las mujeres víctimas de violencia como a sus hijos.
- Fortalecer la inclusión laboral y social de personas con discapacidad e incrementar sus opciones de rehabilitación.
- Fortalecer los servicios de traslado con el propósito de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad hacia sus centros de rehabilitación o lugares de trabajo.
- Implementar y fortalecer acciones por medio de las instituciones públicas para garantizar los derechos de la comunidad LGBT, para evitar la violencia y la discriminación.
- Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nayarit con el objetivo de rediseñar las estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, así como su inclusión social.

3.0. UN NAYARIT DE OPORTUNIDADES

En el Partido Acción Nacional estamos completamente comprometidos en mejorar las condiciones de vida de las y los Nayaritas, es por ello que implementaremos nuevos esquemas y reforzaremos los ya existentes con el objetivo de avanzar hacia el Nayarit que todos queremos.

Ante los retos que enfrentamos es de suma importancia que nuestro Estado cuente con una educación pública de calidad en todos sus niveles, con una eficiente promoción de la cultura y un gran impulso al fomento al deporte, todo ello como una condición indispensable para generar el desarrollo de nuestra sociedad, en Acción Nacional estamos conscientes de que propiciar por medio de políticas públicas avances significativos en éstos rubros, son de fundamental importancia para la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades, lo cual genera por consecuencia mejores oportunidades para una vida digna.

Los rezagos educativos en materia de cobertura, calidad e igualdad de acceso deben ser resueltos mediante una intervención planeada y decisiva del Estado que genere las condiciones necesarias para su resolución definitiva en un horizonte razonable de tiempo, y que debe incluir la participación activa de todos los actores del sistema,

incluyendo maestros, padres de familia, estudiantes, sectores productivos y los tres órdenes de gobierno.

La promoción de las expresiones culturales y artísticas debe recibir una atención prioritaria en el Estado de Nayarit. Siguen existiendo enormes desigualdades en el acceso a los recursos culturales, tanto en materia de consumo como en cuanto a los apoyos a creadores.

El fomento de la cultura física y el deporte es un derecho constitucional que pese a los esfuerzos realizados no ha logrado alcanzar los resultados esperados en nuestro Estado, es por ello que es fundamental reforzar esta materia por medio de acciones y programas para garantizar éste derecho y alcanzar su pleno ejercicio, particularmente destinando mayor presupuesto.

3.1. EDUCACION

- Garantizar la prestación de los servicios de educación de calidad en todos los municipios del Estado de Nayarit, promoviendo la creación, rehabilitación, remodelación y equipamiento de instituciones educativas de carácter público.
- Establecer que los planes de estudio y la educación, tanto presencial como a distancia, sean accesibles a personas con alguna discapacidad.
- Impulsar y dar mayor presupuesto destinado a becas en todos los servicios de educación pública del Estado de Nayarit.
- Introducir los programas de emprendimiento dentro de los programas educativos.
- Incrementar los espacios de educación superior gratuita en el estado.
- Implementar estancias para estudiantes de zonas alejadas de los centros educativos.
- Impulsar desde preescolar y a lo largo de todo el ciclo educativo una educación de valores; de respeto y amor a la Patria; que enaltezca el valor de la solidaridad y la solución colectiva de problemas y desafíos comunes; que fomente el cuidado del medio ambiente, el cuidado de la salud personal; y que concientice en el uso responsable e informado de las redes sociales.
- Garantizar en el sistema educativo el acceso de la niñez a la ciencia, la tecnología y el deporte, lo mismo que a laboratorios y a espacios deportivos. Promover una mayor cantidad de actividad física de la niñez dentro de los planteles educativos.
- Incluir a la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterio educativo para todos los niveles de la educación básica y media.
- Establecer en las escuelas, desde la educación elemental, programas de detección de talentos y habilidades en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y el deporte; canalizar apoyos para el desarrollo de los estudiantes; y establecer presupuestos específicos para impulsarlos en el ámbito de las competencias de carácter nacional e internacional.
- Promoción de la educación superior virtual.
- Promover en todos los planteles de educación la venta de alimentos sanos, para combatir la obesidad y el sobrepeso en los estudiantes.

- Establecer mecanismos para combatir la deserción escolar infantil.
- Establecer mecanismos de denuncia de violencia contra la niñez y los adolescentes en los espacios escolares.

3.2. CULTURA

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes.
- Reformar la actual Ley de Cultura para el Estado de Nayarit, para efectos de hacerla verdaderamente una herramienta que promueva el desarrollo de la cultura y las artes.
- Crear más espacios públicos para la promoción de la cultura y las artes, así como mejorar los ya existentes.
- Preservar el patrimonio cultural del Estado.
- Promover la cultura y las artes a través de financiamiento en la creación de espacios donde la juventud pueda potenciar sus talentos y se fomente la expresión artística.
- Crear espacios de promoción, preservación y divulgación de las lenguas originarias.
- Rescatar el espacio público denominado "Ciudad de las Artes" para convertirlo en un lugar de referencia en el Estado y a nivel Nacional.
- Establecer la obligatoriedad de la enseñanza de música, artes y talleres de formación para el trabajo en la educación básica.

3.3. DEPORTE

- Convertir el Instituto nayarita de cultura física y deporte (INCUFID) en la secretaria de fomento al deporte para el Estado de Nayarit, dando mayor presupuesto y evitando la discrecionalidad en la entrega de apoyos a los deportistas Nayaritas.
- Establecer un verdadero sistema estatal que detecte talentos deportivos y los impulse, desde preescolar y hasta la educación superior.
- Promover la creación y mantenimiento de infraestructura deportiva y de espacios públicos urbanos aptos para practicar deportes.
- Promover incentivos para deportistas de alto rendimiento.

4.0. IMPULSO AL DESARROLLO DE NAYARIT

El mejoramiento de las situaciones estructurales de las ciudades, comunidades y centros de población es indispensable para que los ciudadanos gocen de accesibilidad y movilidad adecuadas y seguras en las cuales se proteja el medio ambiente y se vuelva un entorno inclusivo para las personas con discapacidades.

Por otra parte, el crecimiento de los centros de población y su mantenimiento es de vital importancia para poder garantizar una planeación estructurada y funcional que dote de los servicios básicos a las nayaritas y los nayaritas tomando en consideración el respeto al ecosistema y a la sustentabilidad, bajo las consideraciones anteriores se consideran indispensables las siguientes líneas de acción:

4.1. INFRAESTRUCTURA

- Dar continuidad a la construcción, conservación, modernización y rehabilitación de los principales caminos y carreteras, así como los proyectos que permitan facilitar la conectividad a los diferentes destinos del Estado.
- Incrementar la inversión en infraestructura para sectores estratégicos, como carreteras, caminos y puentes; transportes y fuentes alternativas de movilidad; detonadores económicos; servicios básicos; turismo y centros históricos; parques y espacios verdes.
- Dar continuidad a la construcción de puentes, distribuidores y viaductos, así como a la pavimentación con concreto hidráulico de las principales avenidas de los Municipios del Estado.
- Generar un plan estratégico de mejoramiento de la imagen urbana, en centros históricos de todos los municipios.

4.2. DESARROLLO URBANO

- Promover un marco normativo homogéneo en los dos municipios que comprenden la zona metropolitana siendo estos Tepic y Xalisco, en materia impositiva, de seguridad, de prestación y tarifas de servicios públicos, de reforma regulatoria, de ordenamiento territorial y de sustentabilidad ambiental.
- Promover instrumentos de planeación, con un enfoque de ordenamiento territorial, como instrumento para propiciar la equidad, reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos y evitar el deterioro del medio ambiente.
- Realizar obras y acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en áreas urbanas con mayor grado de marginación.
- Modernizar y rehabilitar las principales avenidas, calles y bulevares con concreto hidráulico y carpeta asfáltica de mayor calidad y duración.
- Crear y modernizar más espacios verdes, parques y áreas de esparcimiento y convivencia familiar.
- Promover esquemas accesibles que incentiven la regularización de la tenencia de la tierra, así como el impulso de nuevos asentamientos que garanticen la prestación de infraestructura social básica.
- Prolongar la red de alcantarillado pluvial y mantener los trabajos de saneamiento y tratamiento de aguas residuales.
- Fortalecer las facultades de Protección Civil respecto a la revisión y regulación de centros urbanos, a fin de evitar y minimizar daños en caso de contingencias y desastres naturales.
- Mejorar la calidad de vida de los nayaritas, ofreciendo un servicio de transporte útil, cómodo, eficiente y de primera clase, lo cual contribuye para hacer de Nayarit uno de los lugares más atractivos para la vida, el turismo, la inversión y el trabajo.
- Regular y supervisar el funcionamiento de los medios públicos de transporte, promoviendo su permanente modernización, seguridad y mejora en la atención al usuario.

- Ofrecer a los nayaritas una alternativa de transporte público sustentable y óptimo que permita solucionar los problemas de movilidad, así como atender las necesidades de traslado.
- Impulsar la movilidad urbana incluyente y sustentable.
- Promover el uso de la bicicleta en el Estado de Nayarit.
- Modernizar, rehabilitar y crear nuevos paraderos de transporte alternativo.
- Gestionar y promover la conectividad aérea e incrementar la oferta de vuelos a nuevos destinos nacionales.

4.3. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Aumentar el presupuesto destinado a la ciencia y la tecnología, particularmente el que se destina al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYTEN).
- Garantizar el acceso y cobertura de internet en todo el Estado de Nayarit, como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.
- Incentivar el acceso a internet y el acceso a plataformas digitales en todos los niveles de educación del Estado de Nayarit, desde preescolar y hasta la educación superior.
- Incentivar el uso transversal de las nuevas tecnologías en todos los cambios del conocimiento y del ejercicio profesional.
- Invertir en internet público gratuito en los espacios públicos.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías para digitalizar en la medida de lo posible la mayor cantidad de trámites y servicios que se ofrecen en la Administración Pública Estatal y Municipal, optimizando tiempos, así como recursos humanos y económicos.
- Crear un fondo estatal para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios.

4.4. DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

- Desarrollar una cultura ecológica y utilizar la educación como el mejor medio para concientizar a la ciudadanía sobre el valor y riqueza de su entorno natural.
- Fortalecer las iniciativas de reforestación y cuidado de las zonas arboladas en el Estado y continuar en la operación de programas de restauración de terrenos forestales.
- Conservar las riquezas naturales del Estado, en coordinación con las instancias federales, así como la protección y cuidado de especies, particularmente de aquellas que se encuentran en peligro de extinción.
- Establecer los mecanismos que garanticen la protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas, para la preservación de la riqueza natural de nuestro Estado.
- Dar continuidad a la prevención, el control y la mitigación de la contaminación visual que se produce por la instalación de anuncios publicitarios, mediante el proceso de levantamiento, regularización y clausura de anuncios.
- Promover en todo el Estado de Nayarit, el uso y aprovechamiento de energías sustentables, tanto en el sector público como en el privado.

- Promover desde el sector público, el cuidado y las buenas prácticas ambientales entre la población.
- Impulsar la generación de infraestructura sustentable en las obras que realice el Gobierno Estatal y los Municipios.
- Impulsar y promover la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs.
- Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos, y busque utilizar los existentes como materia prima.

5.0. RESCATE DE LA HONESTIDAD DEL GOBIERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Dentro de las cuestiones que han perjudicado al país es la pérdida de confianza en las instituciones de gobierno y sus integrantes, es un factor que debe de eliminarse para lograr incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones y poder abatir la corrupción y fomentar el progreso social.

El que los ciudadanos gocen de información sobre las acciones que realicen los gobernantes es un pilar fundamental para garantizar una correctamente como un estado de derecho incorporando un gobierno abierto como modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y co-creación gubernamental, apoyados en las TIC y orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos, en este orden de ideas se postulan las siguientes líneas de acción:

5.1. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE

- Reestructurar de manera integral el funcionamiento del Gobierno estatal y los gobiernos municipales, con la finalidad de hacerlo más eficaz y acorde a las necesidades que demanda la ciudadanía.
- Establecer e impulsar buenas prácticas de buen gobierno en la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Promover políticas públicas para evitar la discrecionalidad en la asignación de recursos presupuestales e incorporar mejores criterios de elegibilidad que fortalezcan la toma de decisiones basadas en elementos y valoraciones técnicas.
- Reformar la Constitución Local y las Leyes secundarias necesarias para que el Gobernador realice su informe anual de actividades de manera presencial en la sede del Congreso del Estado, sin perjuicio de que también deba entregarlo previamente por escrito, ello con el objetivo de que el titular del Ejecutivo Estatal conozca las opiniones de los legisladores y tenga la obligación de responderlas.
- Desarrollar un esquema de simplificación de trámites que permita a la ciudadanía acceder a los servicios que se ofrecen en la Administración Pública Estatal y Municipal, de una manera más sencilla y con mayor transparencia.

- Crear la Ley del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Nayarit, con el objetivo de mejorar la atención y eficiencia de los funcionarios públicos.
- Crear la Escuela de Gobierno, como un ente autónomo que tenga como objetivo fundamental el profesionalizar a las y los servidores públicos, así como a quienes aspiran a serlo.
- Promover en todos los entes públicos del estado mejores políticas públicas en materia de transparencia.
- Instalar en el Estado un solo portal de transparencia para todos los entes públicos, con una interfaz amigable y eficiente.
- Reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a fin de regular y evitar el mal uso del esquema de reserva y clasificación de la información, con el objetivo de generar opacidad en temas de interés público.
- Transparentar y regular de mejor manera las adecuaciones presupuestarias que realice el Ejecutivo respecto al presupuesto calendarizado y programado, acotando así el nivel de discrecionalidad del Gobierno Estatal.
- Promover una reforma integral en materia de democracia participativa, con el objetivo de ampliar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana directa y desarrollar herramientas de rendición de cuentas, deliberación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y las autoridades, moderando las excesivas limitantes para su ejercicio.

5.2. COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD

- Dotar de autonomía constitucional a la Fiscalía Especializada en Combate a la corrupción.
- Dotar de autonomía constitucional a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, con personalidad jurídica propia, capacidad técnica y atribuciones para fiscalizar en tiempo real todos los recursos públicos que sean de su competencia.
- En el marco del Sistema Local Anticorrupción, generar una estrategia integral de seguimiento y monitoreo de la aplicación normativa en las instituciones de gobierno, a fin de promover el respeto irrestricto al marco legal.
- Fortalecer al comité coordinador del Sistema Local Anticorrupción, haciendo vinculantes algunas de sus resoluciones en los términos de Ley.
- Fortalecer el entramado institucional para generar los mecanismos que permitan prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de corrupción.
- Implementar mecanismos en los partidos políticos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas o de elección popular estén libres de actos de corrupción y de violencia contra las mujeres.
- Garantizar la máxima publicidad de las cuentas públicas sin que medie solicitud de por medio, además de fortalecer a los órganos fiscalizadores.
- Generalizar las licitaciones públicas para el otorgamiento de los contratos gubernamentales. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales y estar reglamentadas.

- Promover las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal de los servidores públicos de primer, segundo y tercer nivel en todos los poderes del estado y los niveles de Gobierno en el Estado de Nayarit.
- Promover y facilitar la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.
- Migrar hacia un modelo de rendición de cuentas y transparencia vía medios digitales; que sea en tiempo real, y no de manera posterior a la ejecución de los actos de autoridad.
- Promover la Ley Estatal para las designaciones del Congreso del Estado de Nayarit, que procure la imparcialidad en la propuesta, designación y ratificación de los servidores públicos.
- Eliminar la inmunidad procesal penal de todos los servidores públicos, que sean tratados en el ejercicio de su cargo, y ante acusaciones administrativas o penales, como cualquier otro ciudadano.

6.0. CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, EN PAZ, CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

Uno de los aspectos centrales los cuales deben de ser protegidos indiscutiblemente es procurar el apego irrestricto a la Ley eliminando el gran déficit de malas actuaciones de funcionarios públicos, en cuanto a la aplicación del Estado de Derecho en el país, consolidando un cambio político centrado de manera muy clara en el establecimiento de mecanismos de combate a la impunidad y el acceso a la justicia.

En este tenor se deben de preservar, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las ciudadanas y los ciudadanos en apego a la legalidad de las instituciones públicas para impulsar la percepción de seguridad y combate a la impunidad como eje central de un estado garante de justicia. Por otro lado, el robustecer a las instituciones que tienen a su cargo el cumplimiento de vigilancia de las actuaciones de servidores públicos apegados a sus funciones y la sanción de aquellos que quebranten la Ley, en consecuente se plantean las siguientes líneas de acción:

6.1. LEGALIDAD Y ESTADO DE DERECHO

- Sumarse a los esfuerzos para restituir la seguridad pública como una función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las fuerzas armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y coadyuvar en la construcción de un plan nacional de combate a la inseguridad. Y restablecer plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, municipales.
- Generar un programa intersectorial y multidisciplinario de prevención del delito, a través de una comisión profesional, con capacidad técnica, y de supervisión permanente.

- Incluir como principio de las políticas públicas y programas de gobierno el enfoque transversal de igualdad de género y de respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer los contrapesos entre los tres poderes del Estado y los órdenes de Gobierno, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover y fortalecer la cultura de la legalidad entre los nayaritas, a través de la difusión, información, enseñanza, práctica y respeto de los derechos humanos, civiles y políticos de los ciudadanos.
- Llevar a cabo una estrategia integral orientada a la prevención y atención de conflictos y situaciones que afectan la gobernabilidad y la convivencia en el Estado; privilegiando el diálogo entre los distintos actores políticos, sociales y civiles; el respeto a los derechos humanos; y la reducción de los riesgos que pudiera representar el uso de la fuerza pública.
- Promover la cultura de la denuncia, así como el respeto y la confianza en las instituciones en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

6.2. SEGURIDAD PÚBLICA

- Impulsar la prevención de la comisión de delitos e infracciones.
- Establecer mecanismos que garanticen en todo el Estado, la seguridad de las mujeres en los diversos espacios, así como en el transporte público y privado.
- Incrementar la eficiencia en el desempeño profesional de los elementos de las corporaciones policiales, a través de la formación, capacitación, dotación de estímulos y consolidación de un sistema escalafonario.
- Llevar a cabo evaluaciones permanentes y la realización de controles de confianza para todos los elementos y mandos de seguridad pública en el Estado.
- Invertir en infraestructura tecnológica y equipamiento, a fin de dotar de mejores herramientas a los elementos de seguridad.

6.3. PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Fortalecer la capacidad institucional la Fiscalía General del Estado de Nayarit, mediante el incremento en la inversión pública realizada en los rubros de infraestructura, equipamiento tecnológico y capacitación al personal.
- Fortalecer mediante medidas legislativas, al Sistema Penal Acusatorio.
- Fortalecer a los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia en vía digital.
- Asegurar la atención, asistencia, protección y reparación integral de las personas víctimas del delito y evitar la sobrevictimización del ofendido.
- Fortalecer la policía de investigación para promover una efectiva investigación de los delitos, a fin de reducir los índices de delincuencia y fortalecer la confianza en las instituciones mediante la cultura de la denuncia.
- Promover una reforma al poder judicial de Nayarit, para garantizar su autonomía e independencia real de los demás poderes del Estado.

6.4. RESCATE A LA DEMOCRACIA

- Revisar los mecanismos de proporcionalidad en la integración del Congreso Local, a fin de que exista una correspondencia lo más exacta posible entre las

preferencias de la ciudadanía expresada en las urnas y la representación obtenida por cada partido en el órgano legislativo.

- Combatir el transfuguismo político a fin de evitar que las y los legisladores de los partidos políticos una vez electo, puedan integrarse arbitrariamente a otro grupo parlamentario.
- Ampliar las facultades de la autoridad electoral para evitar que los programas sociales gubernamentales sean utilizados para ganar votos para algún partido, o que se utilicen las estructuras de los partidos para repartir las ayudas sociales.

CERTIFICACIÓN

CLAUDIO CASAS LEDEZMA, Secretario General, en funciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 inciso b) del reglamento de los órganos Municipales del Partido Acción Nacional, certifica que el presente legajo que consta de 17 folios con copia fiel del original que obra en los archivos de este Comité Directivo Estatal.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS"

ATENTAMENTE,

C. CLAUDIO CASAS LEDEZMA
SECRETARIO GENERAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN NAYARIT.

Administración del Estado de Nayarit, en el presente se certifica que el legajo que consta de 17 fojas son copia fiel de original que obra en los archivos de este Comité Directivo Estatal.

CERTIFICACIÓN.

Al haber sido revisado el presente legajo por el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 inciso b) del Reglamento de los órganos Municipales del Partido Acción Nacional; corrobora que el presente legajo que consta de 17 fojas son copia fiel de original que obra en los archivos de este Comité Directivo Estatal.

C. LIBRADO CASAS LEDEZMA, Secretario General en funciones del Comité Directivo Estatal del del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 inciso b) del Reglamento de los órganos Municipales del Partido Acción Nacional; corrobora que el presente legajo que consta de 17 fojas son copia fiel de original que obra en los archivos de este Comité Directivo Estatal.

----- Doy fe. -----

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”**

ATENTAMENTE.

Librado Casas Ledezma



**C. LIBRADO CASAS LEDEZMA
SECRETARIO GENERAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN NAYARIT.**